



En nombre de la República de México y como
Juez del Estado Civil de este Lugar hago saber a
los que la presente vieren, y certifico que en el Li-
bro Núm. ⁴³⁵ del Registro Civil que es a mi
cargo, a la foja ⁴⁴⁴, se encuentra asentada una
Acta del tenor siguiente.

Nº 11730

Valor 30 Cts.

Papel Especial para Certificadas

de Estado Civil

" Al margen. — GUADALIPE SANCHEZ GOLLOLARTE. — 12 de Diciembre de 1896. — Ciudad. — Acta número 68 sesenta y ocho. — En la Ciudad de Juchatepec de Valle, Estado de Morelos, siendo las 11 — onces horas del día 29 veintinueve de Marzo de 1951 milnovecien- — tos cincuenta y uno, ante mí José Carpis Marín, Presidente Municipal Constitucional y por Ministerio de la Ley, Juez del Estado Ci- — vil de este Municipio, compareció el Ciudadano Guadalupe Sanchez Gollolarte, originario y vecino de esta Ciudad, soltero, de 55 cin- — cuenta y cinco años de edad, católico, mexicano, de raza mestiza, con instrucción escolar, agricultor y manifestó que con fundamento en los artículos 134 y 149 del Código Civil vigente, viene a solici- — tar el registro suyo, cuyo acto fue verificado en los términos de Ley, solo que en vista de que fueron incinerados los archivos del registro Civil de este Juzgado en época caótica de la revolución que prevaleció por los años de 1911 milnovecientos once y poste- — riores, como es público y notorio, no existe el acta correspondien- — te, en tal virtud pido se haga el nuevo registro, dice el señor — Guadalupe Sanchez Gollolarte, que nació el día 12 doce de Diciem- — bre de 1896 milochocientos noventa y seis en esta Ciudad, siendo hijo de los finados Juan Sanchez Fuentes y Rufina Gollolarte Gue- — rrero. — El suscrito Juez teniendo en cuenta las consideraciones — que anteceden y siendo un caso previsto por el artículo 134 cien- — to treinta y cuatro del Código Civil que se irroca y siendo en — consecuencia procedente de acuerdo con los testigos que a este — acto concurrir quienes protestados en los términos de ley mani- — festaron por sus generales las siguientes: — El primero hijo lla- — marse Eusebio Bonilla, casado, de 75 setenta y cinco años de edad, sabe leer y escribir, mexicano, agricultor, con domicilio en la ca- — lle de Cuautémoc número 15 quince de esta Ciudad, el segundo hi- — jo llamarse Laure Espejo, casado, de sesenta años de edad, mexicano, sabe leer y escribir, abastecedor y con domicilio en la calle de Verdusco número 3 tres de esta misma Ciudad, quienes han manifes- — tado que les consta de vista y ciencia cierta que el hoy señor — Guadalupe Sanchez Gollolarte, nació en esta Ciudad y que fue hijo de los finados Juan Sanchez Fuentes y Rufina Gollolarte Guerrero, en vista de que los conocieron ampliamente en aquella época, el — suscrito Juez se fué conocer ampliamente a las personas que con — carácter de testigos comparecen con capacidad legal ademas de — ser dignas de fé, en vista de lo anterior es de procederse y se — procede al registro del hoy señor Guadalupe Sanchez Gollolarte, — que nació el día 12 doce de Diciembre de 1896 milochocientos no- — venta y seis y que fue hijo de los finados Juan Sanchez Fuentes y Rufina Gollolarte Guerrero, quedando hecho en los términos de — la presente acta. — Por su parte el señor Guadalupe Sanchez Gollolarte está conforme con este acto. — Son testigos de esta manifes- — tación los mismos Ciudadanos Eusebio Bonilla y Laure Espejo, ca- — sos, agricultor y abastecedor, de 75 y 60 años de edad y vecinos — de esta Ciudad. — Con lo que se dió por terminado el acto previa — lectura de la presente a interesado y testigos quedaron conformes firmando para su debida constancia. — Doy fé. — El Juez del Es- — tado Civil. — José Carpis. — Guadalupe Sanchez Gollolarte. — L. Espejo. — Eusebio Bonilla. — Honorio Bonilla D. — Srío. — Rúbricas. "



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

LEGIONARIO NUM. 5613.

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL.
	DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION.....	ESPECIAL.
MESA.....	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO.....	12396.
EXPEDIENTE.....	L-5613.

ASUNTO:- Se le comunica que ha sido reconocido -
como LEGIONARIO.

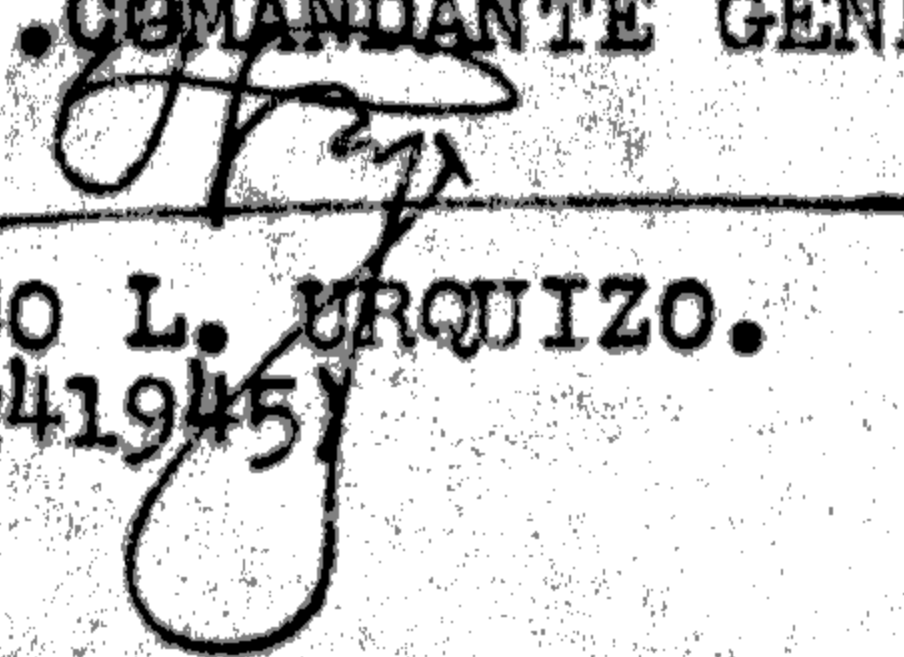
México, D.F., a 30 de noviembre de 1951.

C. Legionario
Ex-Capitán l/o. de Cab.
GUADALUPE SANCHEZ GOYOLARTE.

Esta Comandancia General de la Legión de Honor Mexicana tiene la satisfacción de comunicarle que previo estudio de sus antecedentes, se dictaminó considerarlo **COMPENDIDO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 3/o. y 25/o. DEL DECRETO QUE CREO A ESTA INSTITUCION**, acordándose su ingreso como **LEGIONARIO** a partir del 29 del actual.

Deberá usted remitir 2 fotografías tamaño visita y 2 mignón, para la expedición del Diploma y Credencial que lo acredite como Legionario.

ATENTAMENTE.
SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE GENERAL.


FRANCISCO L. URQUIZO.
(241945)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p. El C. Gral. Director del Archivo Militar, a efecto de que ordene sea agregada al expediente del interesado.-Presente.

ARC/CVL/lgo.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR. MEXICANA.....
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.....	
SECCION.....	TERCERA.....
MESA.....	336.....
NUMERO DEL OFICIO.....	D/-112/13931.....
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución, en el SEGUNDO PERIODO, al C. GUADALUPE SANCHEZ GOYOLARTE.

México, D.F., a 26 de abril de 1951.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que, en atención a la solicitud sin fecha, presentada ante esta Comisión por el C. GUADALUPE SANCHEZ GOYOLARTE, de 55 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:

Ingresó a la Revolución el 15 de marzo de 1913, con el empleo de Capitán 1/o. de Caballería, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, bajo las órdenes de los CC. Generales de División FRANCISCO MENDOZA PALMA y Brigadier MARCELINO ALAMIRRA GONZALEZ; prestando sus servicios en el Ejército Mexicano hasta el 2 de junio de 1916, en que por encontrarse gravemente herido se le licenció, quedando con el mismo empleo con el que se inició. Este grado lo comprueba con certificados anexos al incidente.

Durante los años de 1913 y 1914, concurrió a varias acciones de armas contra fuerzas de la Usurpación Huertista, en los Estados de Puebla y Morelos.

Certifican lo anterior los Veteranos, CC. Generales de División FRANCISCO MENDOZA PALMA y Brigadier MARCELINO ALAMIRRA GONZALEZ.

Reúne los requisitos comprendidos dentro del Artículo IV, inciso (a), del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N : -

Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. GUADALUPE SANCHEZ GOYOLARTE, y se le concede la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto.

APROBADO:
EL GENERAL DE DIVISION
SUBSECRETARIO.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE EGDA. J. DE ADMON. Y ORG.

AURIO L. CALLES PARDO.
213227.

ALONSO ROSS CASANVA.
131245.

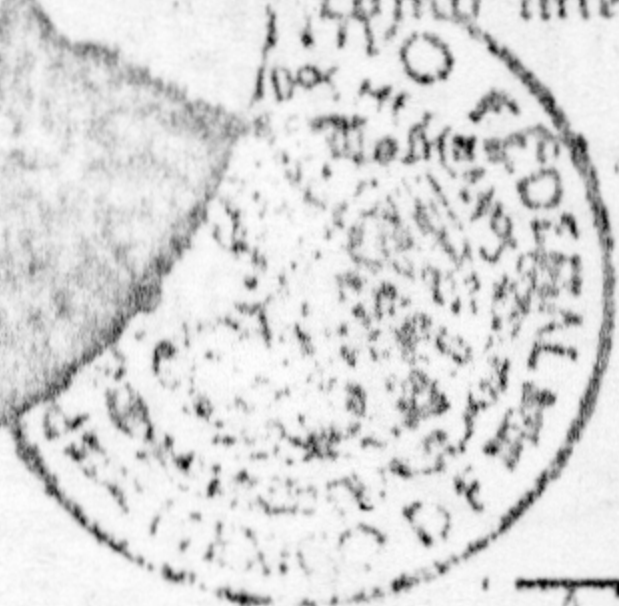
c.c.p. el C. GUADALUPE SANCHEZ GOYOLARTE, para su conocimiento y satisfacción.-

JZM.-frb.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA



Esta tarjeta acredita la personalidad del

M. Capitan 1/4 de Cab. con Lic.
GUADALUPE SANCHEZ GOYOLARTE.

Como miembro de esta institución.

Sotelo, D. M., 22 de Enero, 1952.

Genl. de Pri. de Org. y Ad.

ALFONSO
(184245).

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

APROBADO.

El Gral. de Div. Comandante General

FRANCISCO L. URQUIZO. (241945)

Registrado a fojas. 145 del libro respectivo.

El T. Corl. de Cable de la Secc. Detall.

Rodrigo Bracamontes Serrano
RODRIGO BRACAMONTES SERRANO. (148791)

Firma del interesado.

(5613)

SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMANDANCIA GENERAL DE LA
REGION DE HONOR MEXICANA
DETALL